

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' for 'Un trimestre' and 'Un año'.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

Table with train routes and prices for Jerez to Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 18 de Mayo de 1883.

Núm. 8.329.

El Guadalete.

Aun cuando ayer adelantamos en la gaceta la noticia de la constitucion en Madrid del Circulo de Consultores, hoy queremos ampliar la reseña de un acto tan trascendental como satisfactorio.

Vean y mediten nuestros lectores el siguiente interesante artículo que al expresado suceso dedica un estimado colega, monárquico y dinástico, por más señas.

GRAN CÍRCULO OBRERO.

A las tres y media de la tarde del domingo próximo pasado, se reunieron en el local de la Asociación de los señores que componen el Circulo de Consultores, con objeto de dar posesion á la Junta Directiva, á cuyo frente está nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Presidía el Sr. Rebollo (D. Enrique), y una vez abierta la sesion, el Sr. Balaciart, iniciador del pensamiento, explicó en breves y elocuentes palabras los incidentes que habian surgido desde que se trató de realizar la idea, manifestando las tendencias de la Gran Circulo Obrero, y con especialidad las del Circulo de Consultores, en aquellos momentos congregados.

Acto seguido el Sr. Marco, hizo uso de la palabra, y en un discurso en el cual resaltaban como notas sobresalientes el entusiasmo y la más profunda fé en pro del ideal patrocinado por el Sr. Balaciart, reforzó los argumentos que dicho señor habia anteriormente expuesto, haciendo á grandes rasgos la historia de las Escuelas de Artesanos de Valencia, que nacieron en medio de la más viva oposicion de las clases acomodadas por creerse amenazadas, operándose pronto un cambio tan radical que hoy las referidas escuelas cuentan con la proteccion de todas las clases sociales de Valencia, y constituye un timbre de legítimo orgullo para los valencianos, excitó á la reunion para que auxiliase al Sr. Balaciart y le siguiesen resueltamente en su empresa, grande y digna cual pocas.

Las palabras del Sr. Marco fueron acogidas con el mayor aplauso, y en medio del entusiasmo de la reunion el Sr. Rojo Arias dijo en elocuentes frases que sentía la más viva admiracion hacia el proyecto del Sr. Balaciart, estando dispuesto á apoyarlo y sostenerlo incondicionalmente.

El Sr. Guardia con la facilidad de palabra y galanura que le caracterizan, se adhirió á lo expuesto por el señor Rojo Arias manifestándose dispuesto á cooperar activamente al desarrollo de la idea, manifestacion que tambien hizo el señor Fernandez Victorio (D. Ramiro).

ro, y en virtud de ello aseguraba que la verdadera y principal no era otra que la falta de instruccion, la ignorancia; combatirla, pues, como se proyectaba, y auxiliar al hijo del pueblo por otros medios, cual tambien se intentaba, eran empresas, dijo, merecedoras de la atencion y ayuda de todos.

El Sr. Gomez Reguera dice que es preciso dar á conocer al obrero que el capitalista no es su enemigo cual el socialismo propaga; entendiendo que por los medios propuestos por el Sr. Balaciart se camina á la armonía y mútua consideracion entre el capital y el trabajo, ideal que un dia perseguirá con las armas en la mano en las barricadas, de lo cual se encuentra muy arrepentido, porque comprendió luego que no son esos los procedimientos que dan resultados prácticos y positivos, sino aquellos que hoy se debaten y á los que prestará su más decidida cooperacion.

El Sr. Marco rectificó, y dirigiéndose particularmente á aquellas personas que se encontraban presentes y habian ejercido ó ejercian cargos de senador ó diputado, manifiesta que los hombres que han ocupado altas posiciones políticas, las ocupan ó están en actitud de ocuparlas, deben seguir los senderos que ha emprendido el Gran Circulo Obrero, al que debiera consagrar preferente atencion, pues él, que tambien habia luchado en las barricadas, opinaba como el Sr. Gomez Reguera en cuanto habia expuesto, y que era preciso realizar el amigable consorcio del capital y el trabajo, cosa que sólo la instruccion puede conseguir.

El Sr. Balaciart contesta dando las gracias por las frases lisonjeras de que ha sido objeto, y luego añade que, aun cuando el reglamento prohibe hablar de política, bendice la hora en que allí se han rozado estas cuestiones, pues ha tenido la satisfaccion de oír que aquellos hombres que recorrieron, cual él mismo un dia, á las barricadas, para realizar sus ideales, se encuentran convencidos de su lamentable equivocacion, reconociendo que sólo la instruccion puede redimir al obrero, y que redimir al obrero es redimir á la sociedad.

El señor presidente, resumiendo, dice que el pueblo más poderoso es el más instruido, y para conseguir esto último han desplegado sus inteligencias las más grandes figuras de todos los países, y casi siempre estos hombres han procedido de las más modestas capas sociales.

Encomía el proyecto del Sr. Balaciart, expresando que no le faltarán personas que le auxilién en la grande obra de dignificar y engrandecer al obrero, lo cual implica un adelanto en la civilizacion, y concluye manifestando que los allí reunidos le ayudarán en todo, esperando fundadamente que recojan el fruto los hijos del trabajo.

Todos los oradores fueron oídos con aplauso y entusiasmo no interrumpido hasta el final de la sesion.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

Extracto de la sesion del 16 de Mayo de 1883.

Por fin abriéronse al público las puertas del majestuoso salon donde celebran sus sesiones la Diputacion provincial de Cádiz.

Reunidos á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Rios Acuña, los Sres. Tardío, Muñoz (D. Antonio), Gonzalez (D. Julio), Manrique de Lara, Zapata, Muñoz (D. Juan), Cerrón, Santa Cruz, Garcia Villalba, Velez (D. Basilio), Jordan, Galindo, Fernandez Macias, del Toro, Gonzalez Marquez, Nicolau, Camacho y Rio (D. Vicente), se dió principio á la sesion, como es consiguiente, por la lectura del acta.

Para rectificar errores ú omisiones de dicho documento, pidió la palabra el señor del Toro, y dijo que echaba de ménos un acuerdo que debia haberse adoptado por el que se declaraba la cesantia de algunos empleados y se nombraban otros.

El Secretario interino manifestó que esto constaba en el acta de la sesion secreta de la que no se habia dado lectura.

El Sr. Rios Acuña: Debiera haberse hecho, y en la sesion inmediata se dará cuenta.

El Sr. del Toro insistió en que debia darse cuenta inmediatamente, puesto que el Secretario habia manifestado que estaba redactado el pedazo de acta, cuya lectura se habia omitido.

Negóse á ello el señor presidente, fun-

dándose en que debia examinar antes de dar cuenta los acuerdos.

El Sr. del Toro, despues de insistir en su opinion, pidió la palabra para argüir sobre el punto del acta que trataba de la comision investigadora.

El presidente concedióla para una pregunta, y se aprobó el acta con las rectificaciones consiguientes, segun dijo el Sr. Rios Acuña.

Entróse en el despacho ordinario, y leyóse una comunicacion del Sr. Ministro de Marina, dando gracias al cuerpo provincial por su asistencia á los funerales de Grayna.

Pasó á la comision un oficio del señor Gobernador eclesiástico, negándose á admitir la propuesta de la Diputacion de que los Sres. Capellanes del Hospital Civil D. Juan y D. Luis Bargeton, fueran trasladados al Hospicio provincial, y proponiendo para éste á los presbíteros señores Calderon y Ramirez.

El Sr. Jordan pidió la palabra sobre el particular, y le fué negada por la presidencia.

El Sr. del Toro, á quien se concedió la palabra para hacer una pregunta dice, que así por los extractos de la prensa local, como por el acta que acababa de leerse, estaba enterado de lo ocurrido en la sesion del dia 6 de Abril, y que lamentaba que el Sr. Zapata hubiera incurrido en algunos lamentables olvidos, al relatar los hechos referentes á la constitucion de la comision inspectora de las cuentas provinciales; los explica diciendo que nombrada la comision se acercó al Sr. Zapata á preguntarle cuando podria reunirse, á lo cual contestó éste, que diariamente tenia que ir á la Diputacion, y por lo tanto le era indiferente el dia: que en vista de esto se citaron para el dia siguiente, acudiendo él y el Sr. Camacho y no el Sr. Zapata; que por deferencia á éste se limitó la comision á constituirse, suplicando el que habla al Sr. Camacho que hiciera de secretario, á lo que accedió este señor, citándose para el dia siguiente al Sr. Zapata.

El Sr. Presidente interrumpió al señor del Toro, expresando que sólo le concedió la palabra para una pregunta, y que los hechos que relataba podian dar lugar á una discusion.

El Sr. Zapata pide la palabra.

El Sr. del Toro manifestó que en la sesion anterior habia sido atacado, sin que una voz siquiera, ni la del presidente (el Sr. Alvarez Jimenez) saliera á su defensa, y que por lo tanto rogaba á la presidencia que le concediera alguna latitud, que estaba estableciendo las premisas para luego formular la pregunta, y que por tanto se crea dentro de las condiciones reglamentarias que invocaba el señor presidente.

Continuó explicando los hechos, y dijo que, el Sr. Zapata asistió al dia siguiente, aunque se ausentó en seguida por estar ocupado en un asunto de quintas, cosa que repitió en las otras reuniones.

Refirió tambien lo ocurrido con el plazo de ocho dias concedido á la Comision para terminar sus trabajos, plazo que se le comunicó antes de rectificarse el acta y por un conducto que no es el que marca la ley.

El señor presidente interrumpió de nuevo al señor del Toro, considerando que todavia no habia llegado la oportunidad de tratar del asunto, y que hasta que no se presentara el dictámen de la comision, trabajo que aunque terminado no estaba en el orden del dia, no opinaba que era llegada la ocasion racional de tratarla.

El Sr. Zapata manifestó, que lo que habia dicho en la sesion anterior, era que la comision se constituyó en su ausencia, y que con ello no habia querido causar ofensa alguna.

Rectificó el señor del Toro, y se dió por terminado el incidente.

El Sr. Camacho preguntó si estaba en el orden del dia un oficio que habia dirigido la comision investigadora sobre los arqueos provinciales.

El señor presidente contestó que no.

Dióse lectura al dictámen de la comision de Hacienda sobre el presupuesto próximo.

Por lo que de su audicion pudimos coleccionar, está brillantemente escrito, es un verdadero documento literario y deseáramos que en sus efectos económicos tuviera igual bondad.

Muchas economías se proponen, reformas útiles, tal vez, en fin es necesario

examinarlo despacio y con cuidado, que muchas veces sucede que la brillantez del escrito, oculta errores económicos lamentables.

Una de las cosas que afirma la memoria, es que la mortalidad de los expositos no es grande.

Vaya que sí. No se dió lectura al presupuesto que quedó sobre la mesa las 24 horas reglamentarias.

Hoy se discutirá. Aprobóse la distribucion de fondos de Mayo.

D. José Suarez, contratista del suministro de carnes, reclama el pago de lo que la provincia le adeuda, y que se le aumentaran 50 céntimos en kilogramo, del precio á que suministra el dicho artículo.

El Sr. Muñoz se esforzó en apoyar la peticion del Sr. Suarez, que fué desechada, aprobándose el dictámen de la seccion.

Acordóse el pago de unas expropiaciones á los Sres. Sanchez Almagro hermanos y al Sr. Duque de San Lorenzo: el dictámen de la seccion naturalmente era favorable.

Con la aprobacion de varios dictámenes sobre prohibiciones, admision de asilados y otros asuntos de pequeña importancia de Beneficencia, se dió por terminado el acto.

Eran las tres y media.

COSTUMBRES SINGULARES.

Nuestro ilustrado colega El Progreso ha publicado las siguientes noticias, que no dejan de encerrar interés:

«Un soldado suizo que al servicio de Holanda se halla hace algun tiempo en la isla de Java, escribe una carta fechada en la capital del sultan de Djoadiacata, de la cual entresacamos, los siguientes párrafos curiosos:

Cuarenta soldados suizos al mando de un oficial, formamos la guardia de honor de este sultan, que es vasallo tributario de los holandeses. El sultan tiene tambien sus soldados y su ejército indígena que hemos tenido ocasion de ver con motivo de una gran fiesta que hubo hace poco tiempo, en cuyo programa figuraban una lucha de fieras. Ante una multitud inmensa reunida en torno de un circo preparado al efecto, combatieron unos tigres contra unos búfalos.

En palacio entramos doce hombres de guardia: seis para el sultan y otros seis para Royá, que es su primera esposa; tiene otras cincuenta, á las cuales vemos todos los Sábados sentadas detrás del trono mientras que el soberano administra justicia.

Por lo que se refiere á la vida en estas lejanas tierras, os aseguro que no nos esperábamos ver semejantes esplendores.

Creíamos venir á una tierra salvaje, y nos encontramos en un país donde hay tranvías, ferro-carriles, magníficas carreteras y ciudades suntuosas habitadas por acaudalados europeos.

La corte del sultan es verdaderamente una maravilla.

La alimentacion se diferencia mucho de la de Europa: no se come ni pan ni patatas, sino arroz cocido al vapor y aderezado con una salsa de leche, cocos y especias.

En todas las comidas se toman frutas; un anada cuesta cinco céntimos.

Los indígenas son gentes pacíficas, que respetan mucho á los europeos y que los saludan en la calle y les ceden la acera.

Los hombres y las mujeres no salen nunca á la calle sin llevar un enorme cuchillo al cinto.»

EL KREMLIN.

¿Qué es el Kremlin, ese célebre palacio moscovita, que dentro de pocos dias será teatro de las escenas imponentes de la coronacion del czar? No es solo un palacio, una fortaleza y un santuario; es más que todo eso; una ciudad.

Dentro de sus murallas, flanqueadas por diez y ocho torres, están agrupados numerosos edificios, entre los cuales hay tres catedrales, siete iglesias, dos conventos, un pequeño palacio imperial antiguo y otro grandioso y moderno con museos, galerías, los tribunales de justicia, el arsenal militar y una anchurosa explanada, desde donde se descubre el magnífico panorama que presenta gran parte de

la ciudad de Moscu hasta más allá del Moscowa.

En el centro de esa gran agrupacion de techos salientes y erguidos minaretes, levántase altiva y esbelta, como una columna triunfal, la hermosa torre de Ivan el Terrible, coronada con su dorado turbante que acaba en aguda punta. Ella indica al viajero, desde muy lejos, que se acerca á la gloriosa ciudad.

Junto á la torre, en el suelo, se halla la gran cúpula, la célebre Tzar Kolokole, que parece la garita de un puesto avanzado, donde estuviera siempre de centinela algun espíritu invisible. Pesa cerca de 200.000 kilogramos, y no pudiendo ser colocada en el remate de la torre, sitio á que estaba destinada, se quedó en el suelo como para advertir á los hombres que es inmensa su pequeñez comparada con aquella obra colosal.

La principal catedral es la Asuncion, donde se verifica la ceremonia de la coronacion de los czares, que fué construida en 1475 en el solar que ocupó la catedral de Wladimira y por el célebre arquitecto Aristóteles Fioravente. Su orden arquitectónico pertenece al estilo bizantino.

Las otras dos catedrales están consagradas al Arcángel San Miguel y la otra á la Anunciacion.

M. Tissot ha descrito en estos términos aquella famosa catedral, tan llena de riquezas como quizás no hay ninguna otra en el mundo: «Ese templo grandioso es una deslumbrante muralla de oro trabajado, llena de brillantes, de perlas y rubíes.

«En aquellas fantásticas paredes, hállanse colocadas multitud de imágenes milagrosas sumamente antiguas. Virgenes adorables, de ojos negros y morena tez, que pertenecieron á los grandes duques de Newgorod ó de Pskoff, ó de Constantinopla.

«Todas ellas están llenas de joyas riquísimas, de mantos bordados de oro y pedrería y de guirnalda de flores. La imagen milagrosa de la virgen de Wladimira, tiene puesto un collar de diamantes, valuado en más de 200.000 rublos, y una corona de oro macizo con esmeraldas del tamaño de nueces.»

La ceremonia de ser presentados al czar la corte y las delegaciones de todas las clases sociales, despues de la coronacion, se verificará, como digimos no hace muchos dias, al publicar el programa de las próximas fiestas, en la sala de San Jorge, en el palacio imperial, y que, como las de San Andrés y San Alejandro de Nevski, es una maravilla de suntuoso decorado con arreglo al gusto y estilo nacionales. En medio de toda esa riqueza, lo más digno de ser admirado, es la serie de habitaciones reservadas á las mujeres, á las princesas de la sangre y á las czarinas, todas decoradas primorosamente y amuebladas al estilo del siglo XIV.

Despues de esto, es digna de mencion la galería de armas, soberbio museo de los soberanos, donde puede verse la silla de manos, en que Carlos XII hacia que llevasen á Poltava todas las banderas cogidas al enemigo por el ejército sueco en sus grandes campañas, los uniformes militares de los principales soberanos del país, y hasta las armas y los chapkas, gorras de piel adornadas con piedras preciosas, que usaban los primeros czares de la actual dinastía.

En el arsenal, es digno de ser visitado el cañon monstruo, llamado tzar panchoka, fundido en 1586, y con una boca de 90 centímetros, y todos los cañones tomados en 1812 por el pueblo ruso al ejército de Napoleón. Los que fueron de Federico Guillermo, tienen grabada la célebre leyenda ultima ratio regis, que resumen admirablemente la idea prusiana y el Evangelio práctico, segun San Federico.

En nuestros tiempos, el canceller Bismarck ha pronunciado en ocasion solemne una frase que resume tambien todo el Evangelio de la Alemania moderna, la force prime le droit, que podia haber sido grabada en los cañones que los prusianos cogieron al ejército francés en 1871.

Pero volvamos al Kremlin. Cinco puertas dan acceso á la fortaleza. Por una de ellas, la del Salvador, no puede pasar nadie sin quitarse el sombrero. Una tradición piadosa hace de este acto de respeto un precepto ineludible. Al salir, se encuentra á derecha e izquierda un anchuroso espacio lleno de monumentos históricos y religiosos, entre los cuales citaremos la Plaza hermosa, el grupo, en bronce, de los jefes del movimiento popular,





- 24230 Un pantalón de lana. 13
24231 Un pantalón de paño. 15
24233 Unas enaguas bordadas y dos prendas de niño. 13
24238 Unos zapatos de pisar. 18
24239 Unas enaguas de coco y una sábana. 15
24240 Dos camisones, una sábana y una chaqueta de lana. 15
24245 Una manta valenciana. 32
24258 Unos zapatos de pisar. 18
24264 Un cuadro de lienzo con cana dorada. 38
24274 Un pañolón de lana y un pedazo de imperial. 18
24277 Unos zapatos de pisar. 18
24279 Un pañolón y un pedazo de lana. 15
24283 Un vestido de coco, dos enaguas y una bata. 15
24288 Dos chaquetas, un pantalón y un chaleco de verano. 15
24289 Una camisa, nueve prendas de niño y dos pares de medias. 28
24292 Unos zapatos de pisar. 18
24294 Unas enaguas bordadas y unos zapatos de charol. 28
24306 Una barrena y un macho. 13
24308 Unos botos de becerro blanco. 18
24318 Una azuela. 20
24325 Unos zapatos de pisar. 15
24329 Unos zapatos de pisar. 18
24333 Un vestido de coco. 13
24335 Un vestido de coco. 13
24336 Unos zapatos de pisar. 18
24337 Una cimbarrá. 13
24341 Una chaqueta de paño. 25
24344 Un pantalón y un gabán de casimir. 25
24356 Un vestido de coco, un pantalón de paño, una toalla y una prenda de niño. 18
24359 Un corte de vestido de coco y un pedazo de imperial. 18
24369 Tres cortinas de color y una prenda de niño. 25
24363 Un joyero de marfil. 13
24373 Unos zapatos de pisar. 15
24392 Unos zapatos de becerro. 18
24394 Una sábana y dos fundas bordadas. 20
24395 Un pañolón de espuma blanco. 35
24398 Un vestido de coco y una cocha de crochet. 20
24403 Unos zapatos de pisar. 18
24406 Cinco camisas y cuatro fundas. 34
24410 Unos zapatos de pisar. 18
24419 Un pantalón de casimir. 13
24428 Una cocha y dos prendas de niño. 13
24429 Una chaqueta de ratina. 15
24438 Un corte de pantalón de casimir. 15
24440 Dos enaguas de coco. 18
24444 Unos zapatos de pisar. 15
24448 Unos zapatos de pisar. 18
24449 Unas enaguas lana y otras blancas. 15
24453 Un corte de cachemira y unas enaguas de coco. 19
24454 Unos zapatos de pisar. 18
24457 Unos zapatos de pisar. 18
24458 Unos zapatos de pisar. 13
24460 Unos botos de becerro. 15
24465 Una cocha y una sábana. 18
24467 Unos zapatos de pisar. 18
24472 Unos zapatos de pisar. 18
24475 Un sayal. 13
24476 Treinta cepillos para peines y veinte y nueve brochas para afeitar. 20
24477 Una bigornia de hojalatero. 20
24482 Unos zapatos de pisar. 13
24487 Una cocha de crochet. 20
24488 Unas enaguas y un vestido de coco. 20
24492 Unos zapatos de pisar. 18
24501 Un pantalón de casimir. 15
24504 Dos zarandas. 25
24505 Unos zapatos de pisar. 15
24507 Una cocha blanca, un pantalón, un chaleco de verano y unos calzoncillos. 13
24508 Unos zapatos de pisar. 18
24511 Una chaqueta de paño. 15
24534 Una cocha. 13
24536 Unos zapatos de pisar. 18
24538 Una cocha, una funda, un corsé y una prenda de niño. 13
24550 Una sábana y dos enaguas. 18
24551 Una sábana, dos enaguas y una camisa. 20
24559 Un zagalejo, un almiréz y una sábana. 18
24561 Unos zapatos de pisar. 18
24564 Un pantalón y un chaleco de paño. 25
24566 Una azuela. 13
24572 Una zaranda. 36
24773 Un vestido de coco negro. 13
24575 Unos zapatos de pisar. 18
24576 Un vestido de lana. 15
24781 Un pantalón y un chaleco de paño. 13
24583 Un terno de verano. 13
24622 Un pañuelo de espuma carmesí, unas enaguas y un almiréz. 13
24627 Una sartenea de metal. 32
24629 Unos zapatos de pisar. 18
24630 Un par de zapatos de pisar. 18
24636 Una sábana, dos fundas, dos piernitas de cortinas con guiltrapera y una cocha. 25
24639 Unas enaguas y cuatro prendas de niño. 13
24663 Una chaqueta de lana. 18
24664 Un velón y una camisa. 13
24679 Un vestido de coco y una funda. 18
24683 Dos enaguas de lino, dos enaguas bordadas y un gabán de chinchilla. 28
24691 Una sábana y dos fundas. 25
24696 Unos zapatos de pisar. 15
24711 Una cocha, una camisa, un chaleco y un pañolón de crochet. 15
24715 Un vestido de coco en corte. 13
24748 Un sombrero de ala ancha y unos botos. 32
24750 Unos zapatos de pisar. 18
24751 Unos zapatos de pisar. 18
24754 Unos zapatos de pisar. 18
24757 Una chaqueta de paño. 15
24759 Unos zapatos de pisar. 15

- 24741 Un velón, dos calzoncillos, una bata, un par de medias y un pañolón de lana. 13
24751 Un terno de lana. 20
24752 Unos zapatos de pisar. 15
24755 Unos zapatos de pisar. 18
24756 Un pañolón, una chaqueta, un pantalón de algodón y un par de planchas. 13
24761 Un pantalón de lana y unas enaguas. 20
24762 Una tarraja con nueve tornillos y una bigornia. 25
24764 Unos botos de becerro. 20
24762 Unos zapatos de pisar. 18
24766 Tres sábanas, dos piernitas de cortinas y una guiltrapera. 20
24769 Unos zapatos de pisar. 18
24770 Una cocha y unas enaguas de coco. 19
24777 Unos zapatos de pisar. 18
24780 Un pedazo de podar. 15
24782 Unas enaguas, un chaleco, dos planchas y un pañolón de lana. 18
24797 Unos zapatos de pisar. 13
24802 Una azuela. 18
24801 Un pañolón de espuma negro. 32
24805 Un pañolón de espuma blanco. 30
24810 Un terno de casimir. 28
24819 Unos zapatos de pisar. 13
24829 Una azuela. 13
24832 Un pantalón y un chaleco. 13
24838 Unos zapatos de pisar. 13
24839 Una caldera. 15
24858 Un pañolón de espuma negro. 25
24859 Unos zapatos de pisar. 15
24861 Un corte de vestido de coco, un camión y una prenda de niño. 15
24863 Una cocha y un perol. 15
24872 Unos zapatos de pisar. 13
24873 Unos zapatos de pisar. 13
24883 Una sábana, dos fundas y dos camisas. 25
24888 Unos zapatos de pisar. 13
24887 Una chaqueta, un chaleco de lana y unos botos de becerro. 19
24893 Unos zapatos de pisar. 18
Jerez 2 de Mayo de 1883.—El Director de turno, DOMINGO DE MEDINA Y MARTIN.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño vijo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acídase a la imprenta de este periódico.

ALMACENES.

Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razón en la calle Larga, número 30.

Se arrienda desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen núm. 4.—En la Cerplateria alta, núm. 4, darán razón.

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barrera.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón.

Se alquilan varios almacenes, juntos ó separados, en la plaza de Vargas, núm. 11.—Informarán, calle Francos, núm. 36.

Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa, plaza Antónzaga y Cruz Vieja, 2.—En la misma casa darán razón.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Zaragoza, núm. 41.—Darán razón en la calle del Carmen, núm. 4.

Se alquila para el día de San Juan, en once duros mensuales, un partido alto é independiente, con cinco alcobas grandes y claras y demás necesarias, en la calle Ancha, núm. 10. Tiene agua de Tempul.—En la misma casa darán razón.

Se arrienda una accesoria en la plaza de San Juan, núm. 8.—En la misma casa darán razón.

Desde ahora se arrienda un grauerío en la calle del Jardínillo, núm. 1.—Informarán en la calle Arcos, núm. 18.

Anuncios.

Aguas de Marmolejo.

Único depósito en esta localidad la Farmacia de Benítez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento.

Gran Lotería en Hamburgo

Coste de 92,500 billetes y 46,600 premios repartidos en siete clases.

Premio mayor en caso de fortuna 2.500,000 Reales.

VDA. DEL S. WEINBERG, Hamburgo

REBAZO.

Se vende á 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, estereria.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4.

- se venderán en subasta pública el Domingo 17 de Junio de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Octubre de 1882, si antes no los redimen sus dueños.
11794 Una manta blanca. 10
11798 Un chal bordado. 45
11810 Una manta negra. 18
11820 Dos planchas y un almiréz. 8
11828 Dos cuadros de caoba. 10
11847 Una chaqueta y un chaleco. 20
11859 Un cabo de lana. 34
11864 Un anillo de oro. 30
11868 Un pantalón y un chaleco. 10
11874 Unos zapatos de pisar. 12
11879 Una guitarra. 15
11902 Un cabo de castor. 45
11914 Una chaqueta cortada. 18
11918 Un pañolón y un manto. 12
11922 Un pañolón. 8
11930 Medio aderezo de oro. 56
11933 Dos mesitas de pino. 30
11936 Un pantalón y una camisa. 12
11937 Un espejo y unas enaguas. 15
11939 Dos aretes y dos botones de plata. 10
11940 Una sábana y una camisa. 10
11941 Un reverbero. 8
11942 Un terno. 60
11943 Una manta y una sábana. 15
11946 Unas enaguas. 8
11951 Tres cuadros de caoba. 24
11952 Un cuadro. 8
11954 Un pantalón. 8
11955 Dos sábanas. 9
11963 Dos pares de botos. 24
11969 Unos botos. 12
11975 Un cobertor. 10
11979 Una capa. 30
11984 Un vestido y una bata. 15
11984 Un lienzo de colchón. 8
11985 Un vestido de niña. 12
11991 Un zagalejo y un gabán. 12
11993 Unas tijeras de podar. 18
12002 Una manta negra. 18
12004 Unos zapatos. 10
12009 Un sombrero. 15
12014 Una cocha y una manta. 24
12027 Tres camisas. 12
12041 Una máquina de coser. 70
12043 Una chaqueta. 10
12048 Ocho cuadros de caoba. 12
12056 Una sábana. 10
12066 Una manta negra. 8
12073 Unas cortinas y botones. 15
12074 Una envoltura y otras prendas. 15
12076 Una manta blanca. 8
12084 Un cabo de género. 10
12096 Una caldera. 45
12104 Una sábana. 8
12114 Una sartenea. 30
12130 Una sábana. 8
12133 Un cabo de género y ropa de niño. 8
12134 Una faja negra. 8
12138 Una chaqueta. 12
12139 Dos planchas. 8
12140 Dos maltesas de oro y coral. 24
12148 Una cimbarrá. 10
12149 Unos botos. 10
12166 Un vestido. 24
12180 Una sábana y unas enaguas. 10
12182 Una camisa. 8
12194 Una cocha y un mantel. 30
12202 Una camisa y un almiréz. 10
12207 Un almiréz. 10
12209 Una leontina de plata. 12
12211 Un pañolón. 12
12217 Una chaqueta. 24
12223 Una manta blanca. 10
12224 Tres camisas. 12
12230 Una chaqueta y un chaleco. 12
12239 Una manta muestra. 45
12244 Dos calceps de oro. 600
12249 Una azada. 30
12280 Una capucha. 140
12285 Un terno. 35
12292 Una chaqueta y un chaleco. 10
12293 Un capote. 15
12317 Una mantilla y un anillo. 35
12324 Un reloj de níquel. 24
12326 Una red de pájaros. 10
12329 Un cabo de género. 10
12330 Una camisa y una enaguas. 9
12335 Una cocha y una cortina. 70
12336 Un pantalón. 10
12356 Un apretador de oro. 22
12375 Una mesa de caoba. 18
12376 Una escribanía y un almiréz. 15
12378 Unos zarcillos de coral. 30
13383 Una cocha y una cortina. 10
12388 Dos abanicos y un rosario. 8
12414 Dos cobertores. 45
12416 Un pañolón. 9
12419 Un cabo de coco. 10
12448 Un pañuelo de seda. 8
12449 Una sábana y una enaguas. 8
12452 Un cabo de género. 12
12468 Unos zapatos de pisar. 9
12470 Un cubierto de plata. 70
12494 Una manta de trapo y un velón. 12

- 12499 Una camisa y unos zapatos. 8
12506 Un pantalón. 18
12510 Un sayal. 12
12517 Dos rosarios de plata. 14
12528 Un vestido. 10
12555 Un pañolón. 12
12562 Un estante de caoba. 220
12566 Una chaqueta y un pañolón. 30
12567 Dos vestidos. 35
12568 Tres cabos de género. 20
12571 Una enagua. 8
12575 Un pantalón. 18
12576 Una hoz de podar. 18
12577 Un vestido y una enaguas. 12
12579 Dos relojes de plata. 90
12583 Unos zarcillos. 30
12584 Un cabo de coco. 12
12585 Una farola de pájaros. 9
12587 Unos botos. 15
12590 Un vestido de niño. 8
12592 Unas argollas de oro. 8
12593 Unas planchas y un almiréz. 8
12603 Un reloj de plata. 18
12606 Una máquina de coser. 30
12608 Una faja. 9
12642 Una máquina de coser. 180
12664 Una manta negra. 12
12669 Un pantalón y un chaleco. 10
12680 Una manta negra. 8
12688 Un corte de pantalón. 10
12700 Una cocha. 10
12711 Una hoz de podar. 18
12713 Un pañolón. 12
12715 Unos botos. 12
12725 Una manta blanca. 10
12727 Un cobertor. 18
12751 Tres apretadores y un calabrote. 56
12752 Un pañuelo alfofombra. 70
12769 Un cabo de tartan. 9
12774 Una chaqueta. 10
12792 Una chaqueta y un chaleco. 30
12793 Unas cortinas. 12
12797 Un peso. 10
12800 Una sábana y fundas. 8
12805 Unas botas de señora. 8
12806 Una manta blanca. 8
12826 Un cuadro de caoba. 8
12831 Un reverbero. 8
12834 Una enagua y un cabo de género. 8
12849 Una cómoda. 210
12852 Dos sábanas y una camisa. 12
12856 Un maniel y una manta. 10
12862 Un pantalón. 20
12874 Una chaqueta. 10
12877 Una caldera. 10
12886 Un cobertor. 18
12897 Una hoz de podar. 15
12898 Cuatro carteras y una enagua. 30
12899 Un cobertor. 45
12904 Un vestido de seda. 30
12909 Un gabán. 15
12910 Un anillo con diamante y maltesa. 140
12919 Una manta negra. 20
12920 Un reverbero. 8
12926 Una sábana y manta. 15
11929 Un almiréz. 8
12962 Un espejo y un almiréz. 18
12975 Un terno. 30
12980 Una sábana. 8
12990 Un cabo de sesten. 120
12991 Dos cazos. 10
12997 Dos sábanas. 15
13005 Un pañuelo y un gabán. 18
13008 Una faja. 8
13015 Cinco sábanas y diez fundas. 180
13016 Tres colchas, tres sábanas y cinco fundas. 120
13022 Una chaqueta y un chaleco. 15
13030 Unos botos. 10
13045 Un azadón. 12
13046 Unos zarcillos de coral. 24
13050 Una enagua de coco. 10
13061 Una manta negra. 24
13068 Un vestido. 9
13091 Una sábana y una funda. 12
13093 Dos ternos de cámara. 30
13106 Dos cabos de género. 13
13126 Un apretador de oro. 14
13130 Un pantalón y chaleco. 24
13131 Dos camisas y dos canchales. 9
13133 Un tenedor de plata. 30
13151 Unos botos. 30
13160 Una chaqueta. 12
13163 Una manta negra. 24
13174 Un espejo. 8
13175 Un reloj. 24
13179 Unos zarcillos de coral. 30
13180 Un reloj falso. 15
13182 Una sábana. 10
13185 Una máquina de coser. 45
13194 Unos botos. 15
13198 Un vestido de niña y un manto. 9
13209 Seis cuadros. 60
13217 Una capa. 24
13225 Una enagua. 10
13236 Un pañolón. 18
13240 Un sombrero. 9
13249 Un cuadro caoba. 9
13251 Una hoz de podar. 24
13271 Una azuela. 18
13284 Una máquina de coser. 35
13289 Dos pares de zarcillos. 64
13290 Una enagua. 8
13295 Dos sábanas. 15
13307 Unos zarcillos y un anillo. 20
13325 Un vestido y un pañolón. 12
13332 Unos zarcillos coral. 12
13340 Una camisa y una enaguas. 10
13359 Un cabo coco y unos botos. 15

- 13366 Una hoz de podar. 18
13369 Una chaqueta. 10
13400 Una chaqueta y un chaleco. 45
13412 Un reloj de plata. 60
13421 Un vestido de coco. 9
13433 Un cabo género. 30
13454 Tres anillos. 12
13467 Una canasta con loza. 12
13469 Unos borcegues. 30
13471 Un tarro y un manto. 8
13473 Una chaqueta. 15
13474 Un sombrero. 8
13476 Un cobertor y un zagalejo. 18
13479 Una hoz de podar. 18
13489 Unos botos. 100
13490 Una máquina de coser. 32
13508 Una azada. 32
13525 Un tarro y una palanquilla. 10
13528 Unas cortinas. 12
Jerez y Mayo 17 de 1883.—Crisóbal Saenz y C.

PILDORAS DE LOURDES. PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden en todas las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS. INYECCION RAQUIN. No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleado, solo, ó al mismo tiempo que las Capsulas de Raquin, á propósito por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo. Exáctase la firma de RAQUIN. Depósito en PARIS en casa de FOMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Rue, Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

LICOR BREA. Ó QUILITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, bronquitis, órganos respiratorios, laringitis, escrófulas y demás enfermedades (piel, orina) reumáticas, debilidad general, primer resaca de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guinet de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja. En todas las farmacias MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

DEHESA. Se da en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. Se echan asientos de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

FRACANCIA IMPERECEDERA. Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarros, Ronquera, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea. AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

PRODUCTOS DE ESPAÑA VENDIDOS A PARIS. CONSIGNACION.—REPRESENTACION. Almacenes para la venta al por mayor y detall.—Vinos, frutos, conservas, etc., etc. de España.—Adelantos sobre vinos. Salvador Cornet, 2. RUE VALOIS, 2, (PALAIS ROYAL).—PARIS.

PILULES DE BLANCARD. Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrotulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad, de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al plé de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.